



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Resolución **N° 47988 – CD – VIDA Y FAMILIA**; de los diputados ARMAS BELAVI y MAYORAZ; por el cual esta Cámara resuelve otorgar diploma de honor a la trayectoria a la Escuela de Deportes Inclusivos Rosario (EDIR); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar diploma de honor a la trayectoria a la Escuela de Deportes Inclusivos Rosario (EDIR).

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de esta presentación.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 17 de agosto de 2022

**FIRMANTES: GALDEANO-CORGNIALI-CIANCIO-PERALTA-BELLATTI-ARMAS
BELAVI**